Consulado General de
España en Miami

PROCESO SELECTIVO DEL 3 DE JUNIO DE 2026 PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO CON LA CATEGORÍA DE AUXILIAR EN EL CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN MIAMI

ACTA PRUEBA DE CULTURA GENERAL CONOCIMIENTO DE LA ADMINISTRACION ESPAÑOLA Y FUNCIONAMIENTO DE LAS REPRESENTACIONES EN EL EXTERIOR

Siendo las 11.00h del 4 de noviembre de 2026, reunido el órgano de selección de la convocatoria de la plaza de personal laboral fijo con la categoría de Auxiliar en el Consulado General de España en Miami y en cumplimiento de lo dispuesto en la base 6.2 de la convocatoria, se acuerda publicar en la página web de este Consulado y en su tablón de anuncios, la relación provisional de los aspirantes que han superado el primer ejercicio de la fase de oposición:

APELLIDOS Y NOMBRE	FASE DE OPOSICION
	Prueba de cultura general, conocimiento de la administración española y funcionamiento de las representaciones en el Exterior.
AGUILAR SOLORZANO, Liudnet	7,60
ALBA GARCIA, Laura	7
GARCIA GÓMEZ, Mercedes	6,20
BORJA RUIZ, Maria Luisa	5,60
GARZON GUTIERREZ, Maria Teresa	5,60
CEDEÑO LEON, Selena	5,40
COSTA DE LAS CASAS, Ana Ibis	5
AGUIRRE RIBECK DE BAYONA, Maritza Mercedes	5
ROMAN FERREIRA, Yameli	5

No ha superado la prueba de cultura general de la fase de oposición:

- DEZA TEXEIRA, Silvia
- GONZALEZ HERNANDEZ, Arlety Martha
- NIETO PAZMINO, Felipe Raúl

No se han presentado a la prueba de la fase de oposición:

- ALCALA MARTINEZ, Alejandra Josefina.
- BORRAS MAGRANER, Dan
- CARRILLO CASTRO, Maria del Mar
- CRESPÍN SANCHEZ, Maria Victoria
- GARCIA ANCUTA, Elena
- GUATELLI WEINERT, Carlos Iván
- HERMIDA NAPOLES, Amel
- LLEDO PEREZ, Rafael
- LOPEZ CARBALLO, Alba
- MARICHAL ARMAS, Duvier
- MURCIA SOCORRO, Ana María.
- PUJADAS AGUILAR, Nuria
- RODRIGUEZ MONTES, Julia
- SERRA DE LOS SANTOS, Florencia Micaela
- VILAS PALMA, Ana

Se convoca a los candidatos que han superado la primera prueba de la fase de oposición para la realización de la **segunda prueba** el próximo **martes, 10 de noviembre de 2025, a las 12.30 h**, en la tercera planta de este Consulado General situado en 2655 Le Jeune Road, Coral Gables Fl 33134

Contra la presente resolución que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Subsecretario de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro que estime procedente.

Belén Alfaro Hernández
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Avelino Busto Cornejo
SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Maria de los Ángeles Giraldez Altolaguirre
VOCAL DEL TRIBUNAL